



**Resolución Administrativa
N° 270-2018 ANA-AAA I C-O/ALA.CSCH**

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Majes, 12 de Sep de 2018

CUT	159455-2018	Fecha	10/09/2018
Nombre solicitante	ZEA VDA. DE CALLINAPA YGNACIA LOYOLA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0332-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH Titular: CALLINAPA SALAZAR BENITO AQUILINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 130-2018 ANA-AAA I C-O/ALA.CSCH/AT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:159455-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0332-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 01/12/2008, otorgada a favor de CALLINAPA SALAZAR BENITO AQUILINO, respecto a la unidad operativa Cod: 145780, HUANCCE.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ZEA VDA. DE CALLINAPA YGNACIA LOYOLA con DNI 29332753, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Represa CONDOROMA
Volumen asignado (l)	380.32000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 145780, HUANCCE	
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 0.05440	
Ubicación Política	Dpto	Arequipa
	Prov	Caylloma
	Dist	Cabanaconde
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Organización Usuarios	Junta	Colca - Juvc
	Comisión	Cabanaconde Campiña
Bloque Riego	PCSC-47133-B02 CABANACONDE CAMPIÑA	

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA-SIGUAS-CHIVAY

ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA